

C.R. CIUADELA PARQUE CENTRAL OCCIDENTE ETAPA 1 P.H.		NIT. 900.637.537-2
Corte	Noviembre 2025	
Dirección:	Calle 77B No. 129-70	
Correo:	administrador@parquecentraloccidente1.com	
Régimen de propiedad horizontal	Ley 675 de agosto 03 del 2001.	
Administración	Claudia Marcela Badillo Pulido CC. No. 52.046.064	
Contador:	Manuel Francisco Duarte. T.P. 159973-T	
Fecha Recibo Información	Diciembre 12 de 2025	
Órganos interesados	Consejo de Administración Administración Otros efectos legales	

A continuación, presento el informe correspondiente al 30 de noviembre 2025, con las respectivas observaciones y recomendaciones derivadas de la revisión realizada a los Estados Financieros Intermedios suministrados por la administración del conjunto. Cabe señalar que la preparación y presentación de dichos estados financieros es responsabilidad exclusiva de la administración, así como la conservación de los soportes contables y el cumplimiento de los aspectos administrativos relacionados. Esta Revisoría Fiscal se ha basado en la documentación entregada, los registros contables disponibles y otras evidencias que se consideraron necesarias para emitir el presente informe.

Bancos

La copropiedad maneja los Recursos Económicos a través de cuentas bancarias de entidades registradas ante la superintendencia financiera. Así mismo, las cuentas bancarias se encuentran a nombre de la copropiedad. Los ingresos y salidas de dinero se encuentran registradas en la contabilidad de acuerdo con los extractos bancarios y se validaron los saldos de los extractos bancarios versus el balance de prueba al cierre de noviembre 2025, así:

RUBRO	CONCEPTO	OCTUBRE	NOVIEMBRE
Caja	Menor	1.000.000.00	1.000.000.00
	General (Parqueaderos)	5.570.123.00	3.769.881.00
Bancos	Banco Caja Social Cuenta Corriente 3708 F.C. (Incluye valor recibido C. Ext. Proyecto Hidráulico)	65.581.869.48	39.901.193.48
	Banco Caja Social Cuenta de ahorros 8372 Z. S	8.820.442.04	16.182.302.71
	Banco Caja Social Cuenta de Ahorros 7658 F.I.	4.220.128.15	4.220.385.57
	Total	85.192.693.49	65.073.762.76
	C.D.T. Caja Social 9942 Fondo de Imprevistos	95.766.556.01	95.766.556.01
Inversiones	C.D.T. Caja Social 9918	44.264.219.87	44.264.219.87
	C.D.T. Caja Social	8.005.244.83	8.005.244.83
	Total Inversiones	148.036.020.71	148.036.020.71
	Total Efectivo y Equivalente más Inversiones	233.228.714.20	213.109.783.47

Al 30 de noviembre de 2025, la cuenta de Caja General presenta un saldo de \$ 3.769.881. Nuevamente se solicita remitir al correo electrónico de la Revisoría Fiscal los comprobantes consignaciones realizadas que respalden este saldo. A continuación, se detalla la evolución del saldo de Caja General durante el periodo comprendido entre diciembre de 2024 y noviembre de 2025:

MES	CAJA GENERAL
dic-24	4.091.241
ene-25	4.588.641
feb-25	5.097.941
mar-25	6.623.541
abr-25	4.117.082
may-25	5.990.123
jun-25	5.990.123
jul-25	5.990.123
ago-25	5.570.123
sep-25	5.570.123
oct-25	5.570.123
Nov-25	3.769.881

Recomendación sobre la medición del efectivo y sus equivalentes:

Nuevamente se recomienda a la Administración y al señor contador la aplicación adecuada de las Normas de Información Financiera (NIF) en relación con la medición del efectivo y sus equivalentes. Estas normas establecen que los saldos en bancos, tanto en cuentas corrientes como de ahorro que administran los recursos de la copropiedad, deben ser medidos al cierre de cada periodo con base en los valores reportados por las entidades financieras a través de los extractos bancarios.

Las diferencias identificadas entre los saldos contables y los extractos bancarios deben ser analizadas y registradas correctamente, clasificándolas como cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda a su naturaleza.



Extracto Individual
Cuenta Corriente



CIUDELA PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE ETAPA 1
CC GALERIAS CL 53 B 25 21

BOGOTA BOGOTA D.C.
REGIONAL: 01 OFICINA: 0104 2110

Porque queremos estar cada vez más cerca y ofrecerle productos que se ajusten a las necesidades de su empresa, lo invitamos a actualizar sus datos en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.



Cuenta Corriente

Periodo del Informe
1 de Noviembre a 30 de Noviembre de 2025

*****3708					
Saldo Disponible Anterior	Saldo Total Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Cheques		Nuevo Saldo
65,581,869.48	65,581,869.48	193,673,222.00	-219,353,898.00		39,901,193.48
Intereses del Periodo	Cupo de Sobregiro	Cupo de Canje	Cupo de Remesas	Tasa Interés Corriente Sobregiro	Tasa Interés Mora
0.00	0.00	0.00	0.00	23.95 % E.A.	24.99 % E.A.



**Extracto Individual
Cuenta de Ahorros**



CIUDELA PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE ETAPA 1
CC GALERIAS CL 53 B 25 21

BOGOTA BOGOTA D.C.
REGIONAL: 01 OFICINA: 0104 2414

Porque queremos estar cada vez más cerca y ofrecerle productos que se ajusten a las necesidades de su empresa, lo invitamos a actualizar sus datos en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Cuenta De Ahorros

Periodo del Informe
1 de Noviembre a 30 de Noviembre de 2025

*****8372				
Saldo Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Retiros	Intereses del Periodo	Nuevo Saldo
8,820,442.04	7,464,860.67	-3,000.00	375.67	16,282,302.71

A la fecha de corte, se presentan diferencias entre el saldo contable y el saldo bancario en la siguiente cuenta: (8372 Saldo Libros \$ 16.182.302,71 Saldo Extracto \$ 16.282.302,71 Diferencia \$ 100.000)



**Extracto Individual
Cuenta de Ahorros**



CIUDELA PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE ETAPA 1
CC GALERIAS CL 53 B 25 21

BOGOTA BOGOTA D.C.
REGIONAL: 01 OFICINA: 0104 2414

Porque queremos estar cada vez más cerca y ofrecerle productos que se ajusten a las necesidades de su empresa, lo invitamos a actualizar sus datos en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Cuenta De Ahorros

Periodo del Informe
1 de Noviembre a 30 de Noviembre de 2025

*****7658				
Saldo Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Retiros	Intereses del Periodo	Nuevo Saldo
4,220,258.97	126.60	0.00	126.60	4,220,385.57

Contabilización de los rendimientos financieros – Certificados de Depósito a Término (CDT)

En desarrollo de las funciones de revisión fiscal, se verificó que no se han reconocido contablemente los rendimientos financieros generados por los Certificados de Depósito a Término (CDT) constituidos por la copropiedad, los cuales corresponden a las siguientes inversiones:

- CDT constituido el 29 de febrero de 2024, con un plazo de seis (6) meses, por un valor de \$91.404.164.
- CDT constituido el 2 de enero de 2024, por un valor de \$41.037.287.
- CDT constituido el 6 de marzo de 2024, por un valor de \$7.633.963.

De acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y el marco técnico normativo aplicable a la copropiedad, los rendimientos financieros derivados de los CDT deben reconocerse bajo el principio de causación, independientemente de la fecha de redención o pago efectivo de los intereses por parte de la entidad financiera.

En consecuencia, los intereses generados por cada CDT deben ser causados mensualmente, desde la fecha de constitución de cada instrumento financiero y hasta su vencimiento, reconociéndose como un ingreso financiero del período y como una cuenta por cobrar o mayor valor de la inversión, según corresponda, con base en la tasa pactada y el tiempo efectivamente transcurrido.

Así mismo, se recomienda que la administración mantenga conciliaciones periódicas entre los rendimientos causados contablemente y las certificaciones emitidas por las entidades financieras, con el fin de garantizar la razonabilidad de las cifras, el adecuado control de las inversiones y la correcta presentación de los estados financieros de la copropiedad.

Finalmente, se concluye que el tratamiento contable de los rendimientos financieros de los CDT debe reflejar de manera fiel la realidad económica de las inversiones, contribuyendo a la transparencia y confiabilidad de la información financiera presentada a los órganos de administración y control.





Manejo del Recaudo por Parquaderos y otros ingresos.

Nuevamente recomendación precisa a la administración respecto al manejo del recaudo derivado del uso o asignación de parquaderos. Dicha recomendación señalaba la necesidad de llevar un control riguroso y documentado de estos ingresos, garantizando su consignación oportuna en la cuenta bancaria de la copropiedad, su adecuado registro contable como ingresos ordinarios o extraordinarios según corresponda, y el respaldo documental de cada recaudo, a la fecha se registran contablemente los ingresos obtenidos en noviembre por parquaderos con las respectivas consignaciones con el QR que se implementó por la suma de \$2.238.230, esta cifra debe ser validada ya que en esta cuenta los copropietarios aun consignan algunas cuotas de administración.

CIUDADELA PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE ETAPA I 12/11/25
BALANCE DE PRUEBA * NIF 22:58:33
Periodo: Noviembre a Noviembre Año: 2025 Página 4

Cuenta	Nombre	Saldo Oct/25	Movimiento Nov/25 a Nov/25		Saldo Nov/25
			Debito	Credito	
41701011	PARQUEADERO VISITANTES	16,297,420.00		2,238,230.00	18,535,650.00

MES	PARQ. VISITANTES	T. DE PROXIMIDAD	ALQUILER S. COMUNAL
ENERO	\$ 1.638.993.54	\$ 340.000.00	\$ 300.000.00
FEBRERO	\$ 1.335.949.99	\$ 335.000.00	\$ 450.000.00
MARZO	\$ 1.880.809.57	\$ 1.000.000.00	\$ 600.000.00
ABRIL	\$ -	\$ 380.000.00	\$ 600.000.00
MAYO	\$ 4.441.846.90	\$ 538.600.00	\$ 450.000.00
JUNIO	\$ 254.920.00	\$ 450.035.00	\$ -
JULIO	\$ -	\$ 560.000.00	\$ 150.000.00
AGOSTO	\$ 4.370.500,00	\$ 340.200.00	\$ 300.000.00
SEPTIEMBRE	\$ 849.900.00	\$ 370.000.00	\$ 1.750.000.00
OCTUBRE	\$ 1.524.500.00	\$ 250.000.00	\$ 1.300.000.00
NOVIEMBRE	\$ 2.238.230.00	\$ 205.000.00	\$ 480.000.00
T. RECAUDO	\$ 18.535.650.00	\$ 4.768.835.00	\$ 6.380.000.00

Fondos de imprevistos

De acuerdo al artículo 35 de la Ley 675 de 2001, establece que el Conjunto, deberá constituir, sostener e incrementar el Fondo de Imprevistos, con un porcentaje de recargo mínimo del 1% sobre el

presupuesto anual de gastos comunes que es de \$ 2.158.839.900, es decir por \$ 21.588.399 y mensualmente se debe causar \$ 1.799.033.

En el Banco Caja social cuenta de ahorros 7658, se encuentra depositado una parte del dinero del fondo de imprevistos por \$ 4.220.128,15 y un C.D.T. en el banco Caja Social 9942 por \$ 91.404.164.00, más rendimientos financieros. A la fecha se evidencia que el fondo se encuentra causado a noviembre 2025 y pendiente por monetizar \$ 15.425.595.17.

RUBRO	SALDO
Saldos en Libros 2024	95.622.916.66
Fondo De Imprevistos a noviembre 2025	19.789.363.00
Saldo a noviembre 2025	115.412.279.33
C.D.T. Caja Social 9942	91.404.164.00
Rendimientos Financieros	4.362.392.01
Valor Fondo Bancos Caja Social 7658	4.220.128.15
Valor en bancos y C.D.T. Fondo de imprevistos	99.986.684.16
Valor pendiente por monetizar	15.425.595.17

CIUDADELA PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE ETAPA I 12/11/25
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA * COMPARATIVO 22:59:02
Mes: Noviembre Año: 2025 Página 3

	Nov/2025	Oct/2025	Variacion \$	Variacion %
33159501 FONDO DE RESERVA	115,413,051.92	113,613,892.32	1,799,159.60	1.58

Consignaciones Pendientes por identificar

En noviembre 2025 se evidencia disminución por \$ 463.251 con respecto a octubre 2025, esta cuenta pasa con un saldo de \$ -19.178.864,90

Aunque se observa una reducción en el saldo, el valor acumulado continúa siendo significativo y negativo, lo cual puede distorsionar temporalmente la presentación de los saldos de cartera y efectivo.

CIUDADELA PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE ETAPA I 12/11/25
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA * COMPARATIVO 22:59:02
Mes: Noviembre Año: 2025 Página 1

	Nov/2025	Oct/2025	Variacion \$	Variacion %
130520 CONSIGNACIONES POR IDENTIFICAR	-19,178,964.90	-19,642,215.90	463,251.00	-2.36
13052005 CONSIGNAC X IDENT CAJA SOC	-19,178,964.90	-19,642,215.90	463,251.00	-2.36



Relación consignaciones pendientes por identificar cuenta 3708.

Es importante hacer llegar la relación de las consignaciones a mayo 2025 que suman \$11.001.121

4- NOTAS CREDITO NO CONTABILIZADAS			
FECHA	MOTIVO		VALOR
	CONSIGNACIONES A MAYO 2025		11.001.121
10/06/2025	CREDITO TRANSF. INTERNET		10.000
1/06/2025	DEPOSITO POR RECAUDO EFEC		200.000
26/06/2025	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD		35.000
10/06/2025	DEPOSITO POR RECAUDO EFEC		126.459
07/06/2025	DEPOSITO POR RECAUDO EFEC		165.200
10/06/2025	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD		260.900
03/06/2025	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD		267.600
13/06/2025	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD		282.800
24/06/2025	CREDITO TRANSF. INTERNET		286.500
17/06/2025	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD		482.000
01/07/2025	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	2N438188370	10.000
03/07/2025	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	2N444898100	10.000
24/07/2025	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD		10.000
04/07/2025	DEPOSITO POR RECAUDO EFEC	9990	126.459
31/07/2025	CREDITO TRANSF. INTERNET	3181012065N	160.000
14/07/2025	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD		241.000
19/08/2025	DEPOSITO POR RECAUDO EFEC		50.000
16/08/2025	DEPOSITO POR RECAUDO EFEC		47.200
19/08/2025	DEPOSITO POR RECAUDO EFEC		126.459
08/08/2025	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD		250.000
27/08/2025	DEPOSITO POR RECAUDO EFEC		300.000
16/09/2025	DEPOSITO POR RECAUDO EFEC		126.459
09/09/2025	DEPOSITO POR RECAUDO EFEC		276.500
02/09/2025	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD		10.000
04/09/2025	CREDITO TRANSF. INTERNET		50.000
08/09/2025	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD		150.000
02/09/2025	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD		254.500
10/09/2025	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD		254.500
12/09/2025	DEPOSITO POR RECAUDO EFEC		400.000
03/10/2025	DEPOSITO POR RECAUDO EFEC		250.000
06/10/2025	DEPOSITO POR RECAUDO EFEC		126.459
28/10/2025	DEPOSITO POR RECAUDO EFEC		282.800
15/10/2025	DEPOSITO POR RECAUDO EFEC		254.500
08/10/2025	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD		15.000
23/10/2025	DEPOSITO POR RECAUDO EFEC		15.000
08/11/2025	DEPOSITO POR RECAUDO EFEC	9990	126.459
18/11/2025	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	1015436735	254.500
10/11/2025	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	9004175861	256.200
22/11/2025	CREDITO TRANSF. INTERNET		15.000
14/11/2025	CREDITO TRANSF. INTERNET		250.000
10/11/2025	DEPOSITO POR RECAUDO EFEC		254.500
14/11/2025	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD		260.900
23/11/2025	CREDITO TRANSF. INTERNET		574.000
	TOTAL		18.905.974,90

Relación consignaciones pendientes por identificar cuenta 8372

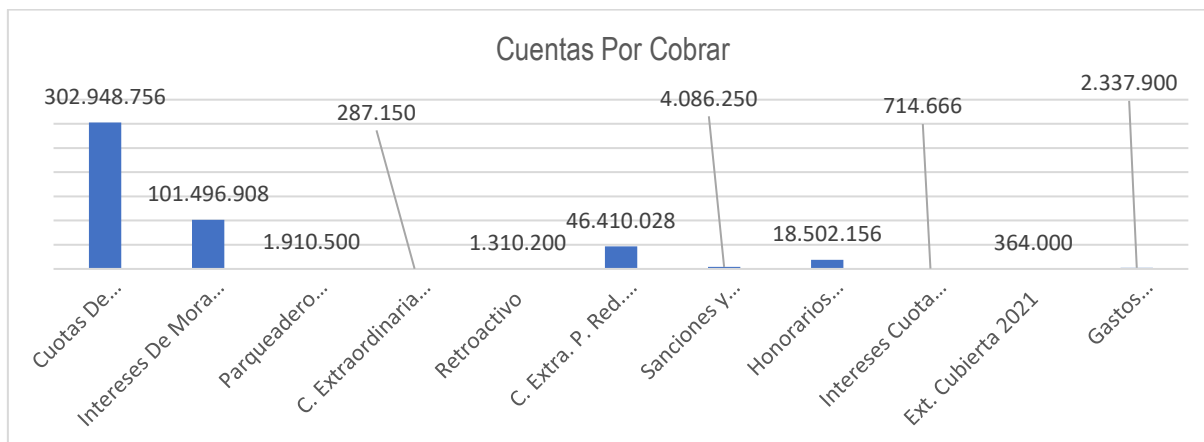
4- NOTAS CREDITO NO CONTABILIZADAS			
FECHA	MOTIVO		VALOR
03/11/2025	DEPOSITO POR RECAUDO EFEC	66030	273.000
	TOTAL		273.000,00

Cuentas por Cobrar

Al 30 de noviembre de 2025, el rubro de Cuentas por Cobrar presenta un saldo total de \$480.368.514,83 se observa disminución de \$ 14.905.657 respecto al saldo registrado en octubre de 2025.

RUBRO	OCTUBRE	NOVIEMBRE
Cuotas De Administración	310.126.969.83	302.948.756.83
Intereses De Mora C.	101.104.304.00	101.496.908.00
Parqueadero Comunal	1.770.400.00	1.910.500.00
C. Extraordinaria Áreas Comunes	287.150.00	287.150.00
Retroactivo	1.445.000.00	1.310.200.00
C. Extra. P. Red. Eléctrica Causado \$462.760.000	53.325.148.00	46.410.028.00
Sanciones y Recargos	5.354.950.00	4.086.250.00
Honorarios abogados 2	18.448.984.00	18.502.156.00
Intereses Cuota Extraordinaria	709.366.00	714.666.00
Ext. Cubierta 2021	364.000.00	364.000.00
Gastos Documentos Procesos	2.337.900.00	2.337.900.00
Subtotal	495.274.171.83	480.368.514.83
Anticipos y avances	5.039.800.00	10.634.496.00
Deudores varios	8.555.945.00	8.555.945.00
Consignaciones pendientes por identificar	-19.642.215.90	19.178.964.90
Provisión	-151.492.569.00	147.240.319.00
Total	337.735.131.93	333.139.671.93

RECAUDO CUOTA EXTRA	
COBRADO A NOVIEMBRE	462.760.000
MOROSOS A NOVIEMBRE	46.410.028
RECAUDO CUOTA EXTRA A NOVIEMBRE	416.349.972



Comportamiento de la Cartera

Al corte del 30 de noviembre 2025, se analiza el comportamiento de la cartera en comparación con el cierre de diciembre de 2024. Se evidencia un **aumento** en las cuentas por cobrar por valor de **\$ 124.560.058,70** Lo cual indica un crecimiento en las obligaciones pendientes de pago por parte de los copropietarios.

Mes	Saldo	Variación
Diciembre 2024	355.808.456.13	-
Enero 2025	376.549.889.13	+20.741.433.00
Febrero 2025	399.250.531.13	+22.700.642.00
Marzo 2025	405.766.372.13	+6.515.841.00
Abril 2025	414.661.819.73	+8.895.447.00
Mayo 2025	475.662.756.73	+61.000.937.00
Junio 2025	512.194.238.73	+36.531.481.00
Julio 2025	496.598.284.43	-15.595.954.30
Agosto 2025	484.025.402.33	-12.272.882.10
Septiembre 2025	491.982.246.43	+7.956.844.10
Octubre 2025	495.274.171.83	+3.291.925.40
Noviembre 2025	480.368.514.83	-14.905.657.00

Cartera por Edades

La clasificación de la cartera por edades permite segmentar las cuentas por cobrar de acuerdo con su antigüedad, con el objetivo de evaluar el riesgo de incobrabilidad y priorizar acciones de gestión de cobro. Para este análisis, se utilizó un intervalo de 30 días, obteniendo el siguiente resultado:

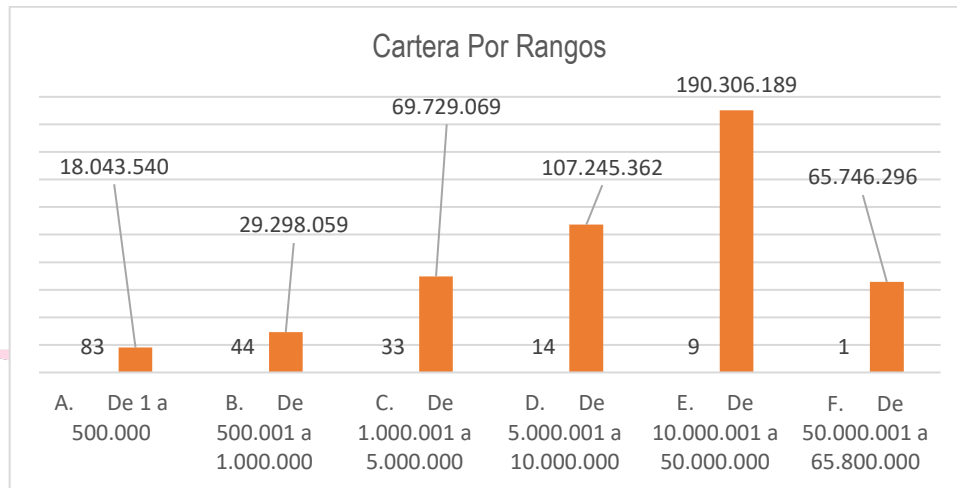
Antigüedad	Saldo	% Participación
1 a 30 días	41.003.434.00	8.54%
31 a 60 días	25.876.867.00	5.39%
61 a 90 días	20.838.403.00	4.34%
Mayor a 91 días	392.649.811.00	81.73%
Total	\$480.368.515.00	100.04%



Cartera por Rangos

El análisis de la Cartera por Rangos tiene como objetivo clasificar la cartera según diferentes intervalos monetarios, permitiendo determinar la concentración de las cuentas por cobrar en función de la cantidad de inmuebles y su participación relativa dentro del total de la cartera. Este análisis proporciona una visión clara del riesgo de concentración de la deuda y permite a la administración enfocar esfuerzos en aquellos rangos de saldo que representan la mayor proporción de la cartera según el modulo de cartera.

A. De 1 a 500.000	83	18.043.540.00	3.76%
B. De 500.001 a 1.000.000	44	29.298.059.00	6.10%
C. De 1.000.001 a 5.000.000	33	69.729.069.00	14.52%
D. De 5.000.001 a 10.000.000	14	107.245.362.00	22.33%
E. De 10.000.001 a 50.000.000	9	190.306.189.00	39.62%
F. De 50.000.001 a 65.800.000	1	65.746.296.00	13.67%
Total	185	\$ 480.368.515.00	100%



Relación de Deudores

Al 30 de noviembre de 2025, el saldo total de la cartera asciende a \$ 480.368.515, del análisis realizado, se identificó que el mayor porcentaje de la cartera está concentrado en 57 inmuebles, los cuales acumulan un saldo conjunto de \$ 433.026.916, lo que representa el 90.14% del total de la cartera.

INMUEBLE	PROPIETARIO	SALDO
20508	Soto Álvarez Yudy Milena	65.746.296
22003	Sandoval Rivera Cesar/ Laiton	43.327.817
22004	Rodríguez González/ Laiton	37.103.316
10907	Rojas Herrera Mónica Astrid- Jurídico La	26.304.429
21906	Fierro Clara Milena- Jurídico F.B.	21.953.500
30704	Pinzón Ruiz Héctor Orlando	13.112.300
10903	Arenales Sotelo William- Jurídico F.B.	13.014.200
41305	Angelica María Álvarez Garro / Laiton	12.326.127
20102	Gutiérrez Zamora Adriana	11.733.600
30906	Vargas Duarte Diana	11.430.900
20302	Aceros Peña Gustavo/Myriam Ardila De Acer	9.979.700
10508	León Moreno María Elvira- Abogada Yolanda	9.728.822
20208	Sastoque Romero Oscar/ Leitón	9.361.583
21903	José David Torres Gómez	9.174.600
30301	Ríos Velandia Sandra Milena	7.676.900
11301	Yackson Garces Hernández	7.510.500
11003	Pinilla Ortega Nathaly	7.486.756

41902	Lia Tda Rojas Víctor Julio	7.199.900
40701	Ramos Molina Edgar/ Leitón	7.011.944
31005	Ardila Yury M. / Pinzón U. Camilo / Urre	6.992.157
31203	Paula A Colorado / Jorge Cespedes	6.802.400
41207	Peñuela María Del Pilar	6.341.900
31605	Rodríguez Bolaños Javier/ Leitón	6.295.800
31504	Ruiz Vargas Oscar Javier	5.682.400
41803	Alfonso Rivera / Lelys Salas / Leitón	4.573.803
41107	Libia Cristina Parra García/ Leitón	4.371.005
20407	Carlos Chávez / Katherine Beltrán	4.024.900
41602	Arévalo Acero Luis Mauricio	3.964.200
10507	Daniel Felipe Acuña Ramírez	3.682.800
22007	Nataly Sarasty Zambrano	2.852.656
21707	Ruiz López Nubia/ Laiton	2.662.335
40806	Víctor Barbosa	2.627.830
11307	Adaly Plaza Serrato	2.468.000
31006	Salazar Sierra José Donato	2.450.800
40605	Talero Hernández Yilmer	2.326.200
41405	Cortes Rene Ariel / Hernández Adriana	2.224.000
30503	Rojas Amara Oscar Iván	2.167.100
10102	Sergio Darío Pérez Guerrero	2.111.700
10904	Buitrago Parra Juan Camilo	1.877.900
40906	Yenzy Milena Aguilar Ipia	1.867.700
21504	Pérez Acosta Martin	1.751.950
10608	Alexandra Gómez Caballero	1.737.800
42005	Rojas Pulido Javier	1.722.700
10108	Cano Sandoval Raúl	1.678.200
20506	Cruz Cáceres Cesar Camilo	1.650.900
31301	Burbano Muñoz Mildred	1.582.200
11207	Camacho Niño Henry	1.535.900
41205	Lancheros Jhon	1.401.700
10404	María Alejandra Montenegro	1.356.000
10803	Sánchez Triana Yesica Paola	1.338.140
41102	Munévar Soto Luz Amanda	1.183.900
41203	Magda Lorena Rodríguez	1.154.500
10708	Wendy Johanna Sierra Copete	1.150.800
21805	José Alexander Bravo	1.133.900
10804	Sánchez Oscar Romero	1.054.050
20701	Hidalgo García Carlos	1.032.200
11403	Sierra Rincón Nelson	1.011.300
	Total Morosos Superior \$ 1.000.000	433.026.916

Anticipos Y Avances

A la fecha de cierre la cuenta refleja un saldo de \$ 10.634.496 presentando aumento de \$ 5.594.696 con respecto a octubre 2025.

Deudores Varios

A la fecha de cierre la cuenta refleja un saldo de \$ 8.555.945.00 sin variación con respecto a octubre 2025

CIUADELA PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE ETAPA I		12/11/25			
BALANCE DE PRUEBA * NIF		22:58:33			
Periodo: Noviembre a Noviembre Año: 2025		Página 2			
Cuenta	Nombre	Saldo Oct/25	Movimiento Nov/25 a Nov/25		Saldo Nov/25
			Debito	Credito	
1330	ANTICIPOS Y AVANCES	5,039,800.00	5,794,696.00	200,000.00	10,634,496.00
133010	A CONTRATISTAS	5,039,800.00	5,794,696.00	200,000.00	10,634,496.00
1380	DEUDORES VARIOS	8,555,945.00			8,555,945.00
138005	Cuentas por cobrar Terceros	8,555,945.00			8,555,945.00

Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar corresponden a los valores causados a cargo de la copropiedad y a favor de terceros, originados por la prestación de servicios tales como vigilancia, aseo, servicios públicos, honorarios profesionales, entre otros. Al corte del 30 de noviembre de 2025, este rubro presenta disminución de \$ 55.528.357 en comparación con octubre 2025, alcanzando un saldo total de \$ 279.650.320.

Fecha de Corte: Noviembre 30 de 2025

Página 1

Código	Nombre	1 a 30	31 a 60	61 a 90	Mayor a 90	Total
11201069	MIGUEL ANGEL C SUAREZ	1,796,939				1,796,939
19344269	EDGAR GIL VERA	2,634,450				2,634,450
41355789	DIAZ DIAZ RUTH TRANSITO	600,112				600,112
52046064	BADILLO PULIDO CLAUDIA MARCELA	10,623,000				10,623,000
52461959	SHIRLEY MARTINEZ CABRE JO		564,000			564,000
53062792	CLAUDIA CAROLINA ORTIZ IBAÑEZ	2,340,000				2,340,000
79217624	DANIEL SUAREZ				282,000	282,000
88277232	LUIS MIGUEL RODRIGUEZ MONTERO	757,440				757,440
830139430	SEGURIDAD MISERINO LTDA.	65,964,468				65,964,468
860037707	SBS SEGUROS COLOMBIA SA				1,894,966	1,894,966
899999999	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONAL	3,225,000		821,000		4,046,000
900036222	SAYCOM DE COLOMBIA LTDA	11,259,252				11,259,252
900284817	SERVICOMERCIALIZADORA DE COLOMBIA LTDA	19,200,001	500,000			19,700,001
900420233	LUIS ROPERO TECNOLOGIAS EN SEGURIDAD YCO		645,000			645,000
900468446	INSPECCIONES SAS				20,000,000	20,000,000
900875953	AROMA SCENT COLOMBIA SAS	466,480				466,480
901078777	THYSOT ELEVADORES INGENIERIA S.A.S.	4,690,980	5,077,730		19,986,652	29,755,362
901297190	FEEL GREEN COMPANY SAS	2,788,500				2,788,500
901322034	LAITON LAWYER S S.A.S	53,172				53,172
901370141	DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS SAS	1,157,797				1,157,797
901437193	OR SERMAGEN SAS		4,577,000			4,577,000
901594044	INDUSTRIAS METALICAS PIRAZAN SAS	1,737,060				1,737,060
901612119	ADMINISTRACION INTEGRAL HSE Q SAS	466,386				466,386
901661218	ELECTRODO LA 18 SAS	2,239,250				2,239,250
1014178712	FERRETERIA LA MONA		50,000			50,000
1122513769	STEVEN ALEXANDER RICARDO MONTE NEGRO			946,300		946,300
Totales Informe		132,000,287	11,413,730	1,787,300	134,469,003	279,650,320

Retención En La Fuente	1.639.172.00
Total	281.289.492.00
Pasivos estimados	64.802.977.00
Diferidos	24.104.914.00

Otros Pasivos	652.270.00
Total Pasivo	370.849.653.00

Ejecución Presupuestal

Aun cuando la ley no lo estableció como un estado financiero, en la práctica es de suma importancia para la copropiedad, por cuanto combina el Estado de Resultados, con los rubros de Ingresos y Gastos aprobados por la Asamblea General y muestra variación o desviación contra lo ejecutado, arrojando una suma equivalente al Resultado: excedente o déficit del periodo (presentado por causación).

PRESUPUESTO NOVIEMBRE			
RUBRO	CONCEPTO	VALOR	%
Ingresos.	Presupuestado	\$ 179.903.325.00	100.4%
	Ejecutado (a)	180.787.942.00	
	Diferencia por mayor valor ejecutado	884.617.00	
Gastos.	Presupuestado	\$ 179.903.325.00	92.2%
	Ejecutado (b)	165.873.286.00	
	Diferencia por menor valor ejecutado	14.030.039.00	
	Excedente ejercicio (a) – (b)	\$ 14.914.656.00	
PRESUPUESTO ACUMULADO ENERO A NOVIEMBRE			
RUBRO	CONCEPTO	VALOR	%
Ingresos	Presupuestado	\$1.978.936.575.00	124.7%
	Ejecutado (a)	2.469.113.676.00	
	Diferencia por mayor valor ejecutado	490.177.101.00	
Gastos	Presupuestado	1.978.936.575.00	120.8%
	Ejecutado (b)	2.391.586.231.00	
	Diferencia por mayor valor ejecutado	412.649.656.00	
	Excedente(a) – (b)	\$ 77.527.445.00	

Rubros Presupuestales con Sobre Ejecución

Con corte al 30 de noviembre, se identifican varios rubros presupuestales cuyo porcentaje de ejecución excede el 91.67%, es decir, ya superan el valor aprobado para noviembre e incluso 100% para el año. Este comportamiento puede comprometer la disponibilidad presupuestal y requiere atención y ajustes por parte de la administración.

CIUDADELA PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE ETAPA I
EJECUCION ACUMULADA: Periodo: Enero /25 a Diciembre /25 (N)

12/11/25

22:39:48

Página 1

Cuenta	Descripción	Presupuestado Ene/25 a Dic/25	Ejecutado Ene/25 a Nov/25	% Ejecución (91.67 %)	Saldo	Variación %
51103501	ASESORIA SG-SST	2,391,500	3,449,579	144.24	-1,058,079	-44.24
513005	Seguro Areas Comunes	133,831,821	133,668,881	99.88	162,940	0.12
51350501	ASEO	197,313,629	204,415,047	103.60	-7,101,418	-3.60
51350502	VIGILANCIA	750,287,700	691,512,895	92.17	58,774,805	7.83
513525	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	9,500,000	10,102,530	106.34	-602,530	-6.34
51451001	MANTENIMIENTO ZONAS COMUNES	83,772,403	87,103,168	103.98	-3,330,765	-3.98
51451004	MANTENIMIENTO PUERTAS	4,500,000	18,346,843	407.71	-13,846,843	-307.71
51451005	MANTENIMIENTO JARDÍN	3,200,000	7,623,601	238.24	-4,423,601	-138.24
51451006	MANTENIMIENTO BOMBA	9,000,000	9,161,970	101.80	-161,970	-1.80
51451008	MANTENIMIENTO PLANTA	2,500,000	11,219,210	448.77	-8,719,210	-348.77
51451014	MANTENIMIENTO TANQUE AGUA	2,800,000	5,057,740	180.63	-2,257,740	-80.63
51451024	MTTO RECEPCION	550,000	1,900,000	345.45	-1,350,000	-245.45
51451503	Mantenimiento puerta Vehicular	18,000,000	27,736,229	154.09	-9,736,229	-54.09
514520	EQUIPO DE OFICINA	3,800,000	5,682,066	149.53	-1,882,066	-49.53
51952502	ELEMENTOS DE CAFETERIA	3,400,000	1,412,401	41.54	1,987,599	58.46
51953001	PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	4,100,000	4,656,702	113.58	-556,702	-13.58
519531	GASTOS DE ASAMBLEA	15,500,000	17,979,700	116.00	-2,479,700	-16.00

Cuentas que están con presupuesto sin ejecutar

CIUDADELA PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE ETAPA I
EJECUCION ACUMULADA: Periodo: Enero /25 a Diciembre /25 (N)

12/11/25

22:39:48

Página 1

Cuenta	Descripción	Presupuestado Ene/25 a Dic/25	Ejecutado Ene/25 a Nov/25	% Ejecución (91.67 %)	Saldo	Variación %
511012	CERT. PUERTAS ELECTRICAS	2,500,000	0	0.00	2,500,000	0.00
511030	ASESORIA FINANCIERA	20,315,076	0	0.00	20,315,076	0.00
5140	GASTOS LEGALES	500,000	0	0.00	500,000	0.00
51451017	ALARMAS	1,100,000	0	0.00	1,100,000	0.00
51451504	Tarjetas de recaudo	1,750,000	0	0.00	1,750,000	0.00
51451533	Carros de mercado	1,500,000	0	0.00	1,500,000	0.00
519565	DECORACION	2,500,000	0	0.00	2,500,000	0.00
53050501	BANCO AvVillas	14,500,000	0	0.00	14,500,000	0.00

Cuentas sin presupuesto, pero ejecutadas

CIUDADELA PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE ETAPA I
EJECUCION ACUMULADA: Periodo: Enero /25 a Diciembre /25 (N)

12/11/25

22:39:48

Página 1

Cuenta	Descripción	Presupuestado Ene/25 a Dic/25	Ejecutado Ene/25 a Nov/25	% Ejecución (91.67 %)	Saldo	Variación %
51451016	AVISOS SEÑALIZACION SG-SST	0	3,145,730	0.00	-3,145,730	-100.00
51451018	MMTO. CORRECTIVO BOMBAS	0	24,840,080	0.00	-24,840,080	-100.00
51451022	EJECUCION CUOTA EXTRA 2025	0	467,940,140	0.00	-467,940,140	-100.00
51451511	Señalización Areas Internas	0	330,000	0.00	-330,000	-100.00
51451516	Repuestos Motobombas	0	7,027,474	0.00	-7,027,474	-100.00
51451518	Equipo de Computo	0	2,790,184	0.00	-2,790,184	-100.00
51451520	Mantenimiento puertas de emergencia	0	6,000	0.00	-6,000	-100.00
51451522	Mantenimiento cajas aguas lluvias	0	7,431,550	0.00	-7,431,550	-100.00
51451531	Certificación 8 ascensores Dec. 663 de	0	1,785,000	0.00	-1,785,000	-100.00
51451532	Adecuaciones salon comunal	0	50,000	0.00	-50,000	-100.00
51452502	SOPORTE MONOUSUARIO SISCO	0	630,326	0.00	-630,326	-100.00
515005	INSTALACIONES ELECTRICAS	0	370,000	0.00	-370,000	-100.00
51601001	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	0	2,302,439	0.00	-2,302,439	-100.00
51602001	DEPRECIACIÓN EQUIPO DE	0	4,983,985	0.00	-4,983,985	-100.00
51952001	DETALLES, ALMUERZOS Y	0	4,445,000	0.00	-4,445,000	-100.00
519527	Pagina WEB	0	2,127,800	0.00	-2,127,800	-100.00
519547	Dia de los Niños	0	2,882,002	0.00	-2,882,002	-100.00
53051501	COMISIONES E IVA	0	1,280,634	0.00	-1,280,634	-100.00
53052001	INTERESES POR MORA	0	63,000	0.00	-63,000	-100.00
530595	OTROS	0	2,167,420	0.00	-2,167,420	-100.00
531515	COSTOS Y GASTOS EJERCICIOS	0	10,721,445	0.00	-10,721,445	-100.00
531520	IMPUESTOS ASUMIDOS	0	920,740	0.00	-920,740	-100.00
539530	AJUSTE AL PESO	0	508	0.00	-508	-100.00

Obligaciones Tributarias

Se reviso y firmo el impuesto de retención en la fuente correspondiente al mes de noviembre, recomiendo a la administración y contador tener en cuenta la fecha presentación y pago, vencimiento antes del 18 de diciembre 2025

Conciliación de la Declaración de Retención en la Fuente – Año Gravable 2019-2024 y 2025

Pagos duplicados en vigencias posteriores

En el desarrollo del proceso de conciliación fiscal y contable de las obligaciones tributarias, se identificó que la copropiedad efectuó pagos repetidos de períodos correspondientes al año 2019, 2024 y 2025 los

cuales fueron cancelados en años posteriores, generando inconsistencias entre las declaraciones presentadas, los pagos realizados y los saldos reflejados en la contabilidad.

1. Identificación de las declaraciones presentadas en 2019

Se verifico:

- Que las declaraciones de retención en la fuente del año 2019 estén debidamente presentadas.
- El valor declarado por cada período, conforme a los formularios presentados ante la DIAN.
- El estado de dichas declaraciones (pagadas, en mora, con saldo a favor o saldo por pagar).

2. Revisión de pagos efectuados en años posteriores

- Los comprobantes de pago (recibos oficiales DIAN – Formulario 490).
- El período, concepto y valor aplicado por la DIAN.
- La fecha real en que se efectuó cada pago, aun cuando corresponda a períodos anteriores.

Es común que estos pagos hayan sido aplicados por la DIAN a:

- El mismo período ya pagado (generando pago en exceso), o
- Otro período distinto, si se diligenció incorrectamente el formulario.

3. Determinación de pagos en exceso o pagos indebidos

- Pagos duplicados de períodos ya cancelados.
- Pagos en exceso, cuando el valor pagado supera el valor declarado.
- Pagos indebidos, cuando el pago no corresponde al período o concepto correcto.

Estos valores no se pierden, pero deben ser reclamados o compensados.

4. Tratamiento contable

Desde el punto de vista contable:

- Los pagos duplicados deben reclasificarse como un activo por impuestos a favor (cuenta por cobrar a la DIAN).
- No deben mantenerse como gasto del período en el cual se pagaron nuevamente.
- La conciliación debe reflejar claramente que dichos valores corresponden a retenciones de 2019, aunque se hayan pagado en vigencias posteriores.

5. Regularización ante la DIAN

Para sanear la situación fiscal, la copropiedad puede optar por:

- Solicitud de compensación, aplicando el saldo a favor a obligaciones tributarias vigentes o futuras.
- Solicitud de devolución, si no existen obligaciones pendientes.

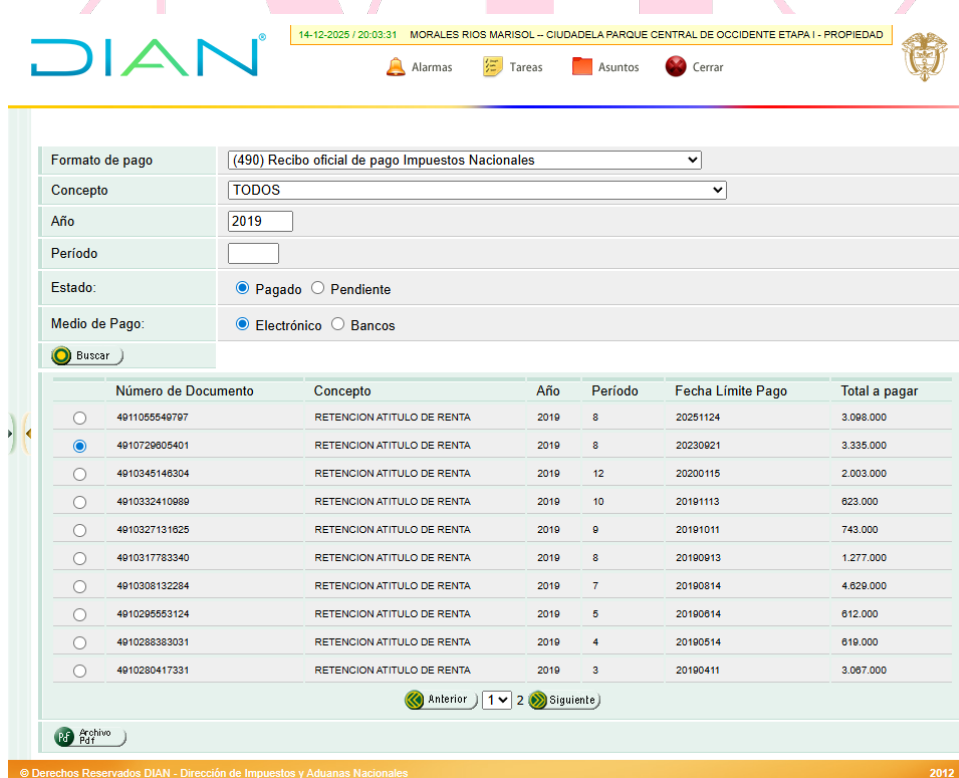
Ambos trámites deben sustentarse con:

- Copia de las declaraciones.
- Soportes de pago.
- Relación detallada de los pagos duplicados.
- Conciliación fiscal firmada por contador público y, si aplica, revisor fiscal.

6. Conciliación final

Finalmente, la conciliación debe permitir que:

- Las declaraciones de retención en la fuente del año 2019 queden correctamente cerradas.
- Los pagos duplicados queden debidamente reconocidos como saldo a favor o compensación.
- La contabilidad refleje de manera razonable la realidad fiscal de la copropiedad.



14-12-2025 / 20:03:31 MORALES RIOS MARISOL - CIUDELA PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE ETAPA I - PROPIEDAD

Alarmas Tareas Asuntos Cerrar

Formato de pago: (490) Recibo oficial de pago Impuestos Nacionales

Concepto: TODOS

Año: 2019

Período:

Estado: Pagado Pendiente

Medio de Pago: Electrónico Bancos

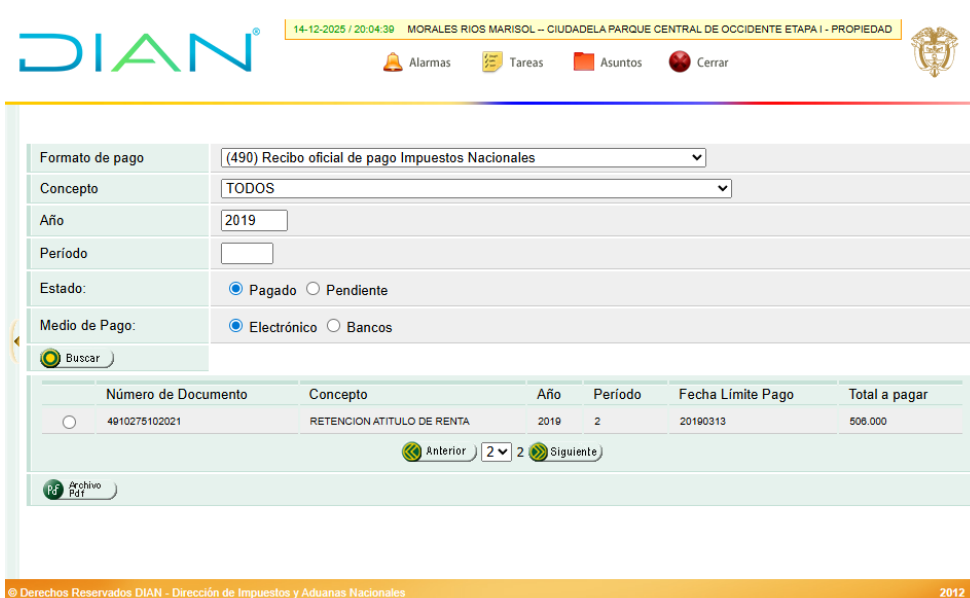
Buscar

Número de Documento	Concepto	Año	Período	Fecha Limite Pago	Total a pagar
<input type="radio"/> 4911055549797	RETENCION ATITULO DE RENTA	2019	8	20251124	3.098.000
<input checked="" type="radio"/> 4910729605401	RETENCION ATITULO DE RENTA	2019	8	20230921	3.335.000
<input type="radio"/> 4910345146304	RETENCION ATITULO DE RENTA	2019	12	20200115	2.003.000
<input type="radio"/> 4910332410989	RETENCION ATITULO DE RENTA	2019	10	20191113	623.000
<input type="radio"/> 4910327131625	RETENCION ATITULO DE RENTA	2019	9	20191011	743.000
<input type="radio"/> 4910317783340	RETENCION ATITULO DE RENTA	2019	8	20190913	1.277.000
<input type="radio"/> 4910308132284	RETENCION ATITULO DE RENTA	2019	7	20190814	4.629.000
<input type="radio"/> 4910295553124	RETENCION ATITULO DE RENTA	2019	5	20190814	612.000
<input type="radio"/> 4910288383031	RETENCION ATITULO DE RENTA	2019	4	20190514	619.000
<input type="radio"/> 4910280417331	RETENCION ATITULO DE RENTA	2019	3	20190411	3.067.000

Anterior 1 2 Siguiente

Archivo Pdf

© Derechos Reservados DIAN - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales 2012



DIAN® 14-12-2025 / 20:04:39 MORALES RIOS MARISOL -- CIUDADELA PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE ETAPA I - PROPIEDAD

Alarmas Tareas Asuntos Cerrar

Formato de pago: (490) Recibo oficial de pago Impuestos Nacionales

Concepto: TODOS

Año: 2019

Periodo:

Estado: Pagado Pendiente

Medio de Pago: Electrónico Bancos

Buscar

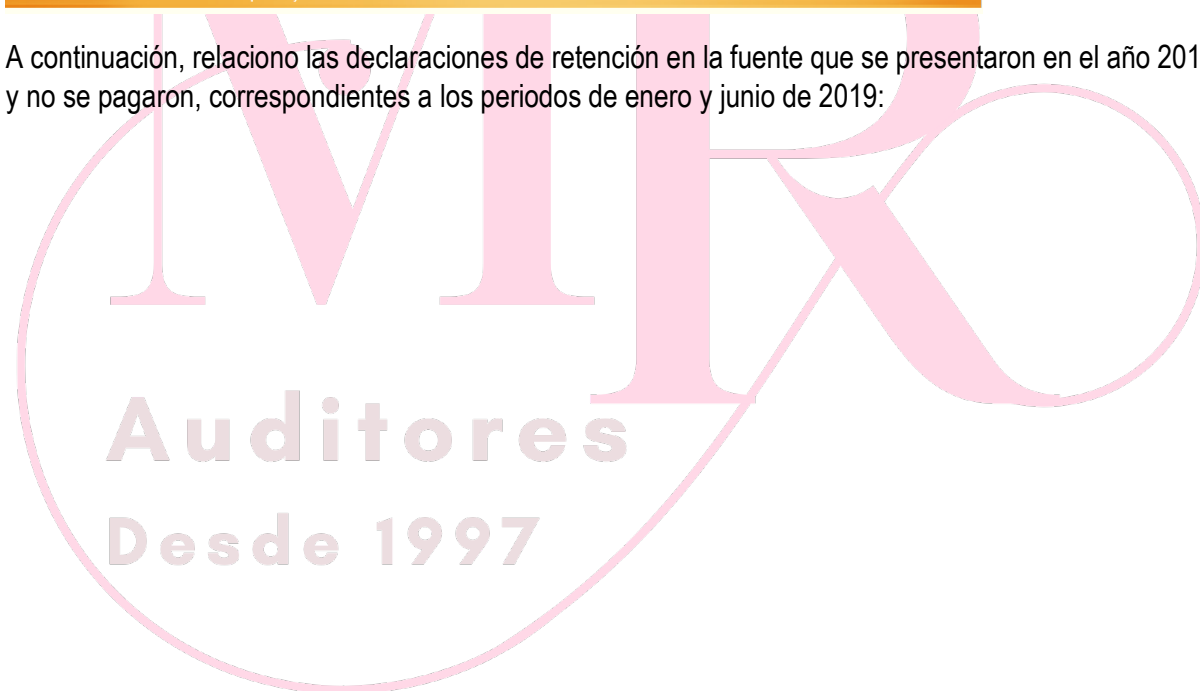
Número de Documento	Concepto	Año	Periodo	Fecha Limite Pago	Total a pagar
4910275102021	RETENCION ATITULO DE RENTA	2019	2	20190313	508.000

Anterior 2 2 Siguiente

Archivo Pdf

© Derechos Reservados DIAN - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales 2012

A continuación, relaciono las declaraciones de retención en la fuente que se presentaron en el año 2019 y no se pagaron, correspondientes a los periodos de enero y junio de 2019:





		Declaración Retenciones en la Fuente		PRIVADA	350																																																																																				
1. Año: 2019		3. Período: 1		4. Número de formulario: 3502601385372																																																																																					
Espacio reservado para la DIAN																																																																																									
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9006375372		6. DV: 2		12. Cód. Dirección seccional: 3 2																																																																																					
11. Razón social: CIUDADELA PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE ETAPA I - PROPIEDAD HORIZONTAL		13. Cód. Actividad económica principal: 3																																																																																							
Si es una corrección indique: 25. Cód. actor: 26. No. Formulario actor: 27. Autoremendados Personales Jurídicos exonerados de aportes (Art. 114-1 E.T. Actividad económica principal): 91. Tarifa: %																																																																																									
A título de impuesto sobre la renta y complementario																																																																																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Base sujeta a retención por pagos o abonos en cuenta</th> <th>Retenciones a título de renta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Rentas de trabajo</td><td>27</td><td>52</td></tr> <tr><td>Rentas de pensiones</td><td>28</td><td>53</td></tr> <tr><td>Honorarios</td><td>29</td><td>54</td></tr> <tr><td>Comisiones</td><td>30</td><td>55</td></tr> <tr><td>Servicios</td><td>31</td><td>56</td></tr> <tr><td>Rendimientos financieros e intereses</td><td>32</td><td>57</td></tr> <tr><td>Arrendamientos (Muebles e inmuebles)</td><td>33</td><td>58</td></tr> <tr><td>Regalías y explotación de la propiedad intelectual</td><td>34</td><td>59</td></tr> <tr><td>Dividendos y participaciones</td><td>35</td><td>60</td></tr> <tr><td>Compras</td><td>36</td><td>61</td></tr> <tr><td>Transacciones con tarjetas débito y crédito</td><td>37</td><td>62</td></tr> <tr><td>Contratos de construcción</td><td>38</td><td>63</td></tr> <tr><td>Enajenación de activos fijos de personas naturales ante notarios y autoridades de tránsito</td><td>39</td><td>64</td></tr> <tr><td>Loterías, rifas, apuestas y similares</td><td>40</td><td>65</td></tr> <tr><td>Otros pagos sujetos a retención</td><td>41</td><td>66</td></tr> <tr><td>Contribuyentes exonerados de aportes (art. 114-1 E.T.)</td><td>42</td><td>67</td></tr> <tr><td>Ventas</td><td>43</td><td>68</td></tr> <tr><td>Honorarios</td><td>44</td><td>69</td></tr> <tr><td>Comisiones</td><td>45</td><td>70</td></tr> <tr><td>Servicios</td><td>46</td><td>71</td></tr> <tr><td>Rendimientos financieros</td><td>47</td><td>72</td></tr> <tr><td>Pagos mensuales provisionales de carácter voluntario (hidrocarburos y demás productos mineros)</td><td>48</td><td>73</td></tr> <tr><td>Otros conceptos</td><td>49</td><td>74</td></tr> <tr><td>Pagos o abonos en cuenta al exterior a países sin convenio</td><td>50</td><td>75</td></tr> <tr><td>Pagos o abonos en cuenta al exterior a países con convenio vigente</td><td>51</td><td>76</td></tr> <tr><td>Menos retenciones practicadas en exceso o indebidas o por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas</td><td></td><td>77</td></tr> <tr><td>Total retenciones renta y complementario</td><td></td><td>78</td></tr> </tbody> </table>						Concepto	Base sujeta a retención por pagos o abonos en cuenta	Retenciones a título de renta	Rentas de trabajo	27	52	Rentas de pensiones	28	53	Honorarios	29	54	Comisiones	30	55	Servicios	31	56	Rendimientos financieros e intereses	32	57	Arrendamientos (Muebles e inmuebles)	33	58	Regalías y explotación de la propiedad intelectual	34	59	Dividendos y participaciones	35	60	Compras	36	61	Transacciones con tarjetas débito y crédito	37	62	Contratos de construcción	38	63	Enajenación de activos fijos de personas naturales ante notarios y autoridades de tránsito	39	64	Loterías, rifas, apuestas y similares	40	65	Otros pagos sujetos a retención	41	66	Contribuyentes exonerados de aportes (art. 114-1 E.T.)	42	67	Ventas	43	68	Honorarios	44	69	Comisiones	45	70	Servicios	46	71	Rendimientos financieros	47	72	Pagos mensuales provisionales de carácter voluntario (hidrocarburos y demás productos mineros)	48	73	Otros conceptos	49	74	Pagos o abonos en cuenta al exterior a países sin convenio	50	75	Pagos o abonos en cuenta al exterior a países con convenio vigente	51	76	Menos retenciones practicadas en exceso o indebidas o por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas		77	Total retenciones renta y complementario		78
Concepto	Base sujeta a retención por pagos o abonos en cuenta	Retenciones a título de renta																																																																																							
Rentas de trabajo	27	52																																																																																							
Rentas de pensiones	28	53																																																																																							
Honorarios	29	54																																																																																							
Comisiones	30	55																																																																																							
Servicios	31	56																																																																																							
Rendimientos financieros e intereses	32	57																																																																																							
Arrendamientos (Muebles e inmuebles)	33	58																																																																																							
Regalías y explotación de la propiedad intelectual	34	59																																																																																							
Dividendos y participaciones	35	60																																																																																							
Compras	36	61																																																																																							
Transacciones con tarjetas débito y crédito	37	62																																																																																							
Contratos de construcción	38	63																																																																																							
Enajenación de activos fijos de personas naturales ante notarios y autoridades de tránsito	39	64																																																																																							
Loterías, rifas, apuestas y similares	40	65																																																																																							
Otros pagos sujetos a retención	41	66																																																																																							
Contribuyentes exonerados de aportes (art. 114-1 E.T.)	42	67																																																																																							
Ventas	43	68																																																																																							
Honorarios	44	69																																																																																							
Comisiones	45	70																																																																																							
Servicios	46	71																																																																																							
Rendimientos financieros	47	72																																																																																							
Pagos mensuales provisionales de carácter voluntario (hidrocarburos y demás productos mineros)	48	73																																																																																							
Otros conceptos	49	74																																																																																							
Pagos o abonos en cuenta al exterior a países sin convenio	50	75																																																																																							
Pagos o abonos en cuenta al exterior a países con convenio vigente	51	76																																																																																							
Menos retenciones practicadas en exceso o indebidas o por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas		77																																																																																							
Total retenciones renta y complementario		78																																																																																							
Retenciones practicadas por otros impuestos																																																																																									
<table border="1"> <tbody> <tr><td>A responsables del impuesto sobre las ventas</td><td>79</td><td>80</td></tr> <tr><td>Practicadas por servicios a no residentes o no domiciliados</td><td>80</td><td>81</td></tr> <tr><td>Menos retenciones practicadas en exceso o indebidas o por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas</td><td>81</td><td>82</td></tr> <tr><td>Total retenciones IVA</td><td>82</td><td>83</td></tr> <tr><td>Retenciones impuesto timbre nacional</td><td>83</td><td>84</td></tr> <tr><td>Retenciones impuesto nacional al consumo</td><td>84</td><td>85</td></tr> <tr><td>Total retenciones</td><td>85</td><td>1,245,000</td></tr> <tr><td>Sanciones</td><td>86</td><td>87</td></tr> <tr><td>Total retenciones más sanciones</td><td>87</td><td>1,245,000</td></tr> </tbody> </table>						A responsables del impuesto sobre las ventas	79	80	Practicadas por servicios a no residentes o no domiciliados	80	81	Menos retenciones practicadas en exceso o indebidas o por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas	81	82	Total retenciones IVA	82	83	Retenciones impuesto timbre nacional	83	84	Retenciones impuesto nacional al consumo	84	85	Total retenciones	85	1,245,000	Sanciones	86	87	Total retenciones más sanciones	87	1,245,000																																																									
A responsables del impuesto sobre las ventas	79	80																																																																																							
Practicadas por servicios a no residentes o no domiciliados	80	81																																																																																							
Menos retenciones practicadas en exceso o indebidas o por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas	81	82																																																																																							
Total retenciones IVA	82	83																																																																																							
Retenciones impuesto timbre nacional	83	84																																																																																							
Retenciones impuesto nacional al consumo	84	85																																																																																							
Total retenciones	85	1,245,000																																																																																							
Sanciones	86	87																																																																																							
Total retenciones más sanciones	87	1,245,000																																																																																							
88. No. Identificación signatario		89. DV		90. Pago total \$ 0																																																																																					
91. Cód. Representación		92. Código Contador o Revisor Fiscal		93. No. Tarjeta profesional																																																																																					
Firma del declarante o de quien lo representa		97. Espacio de sellado (Fecha)		98. Código Contador o Revisor Fiscal																																																																																					
Firma Contador o Revisor Fiscal		Fecha Acuse de Recibo		99. Código para el sistema interno de la DIAN / Archivo																																																																																					
2019		2019-02-13 / 05:28:22 PM		91000600927808																																																																																					
2019		Firmado		91000600927808																																																																																					



Desde 1997



		Declaración Retenciones en la Fuente		PRIVADA	350
1. Año: 2019		3. Período: 6		4. Número de formulario: 3502615798571	
Espacio reservado para la DIAN					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9006375372		6. DV: 2		7. Primer apellido:	
8. Segundo apellido:		9. Primer nombre:		10. Otros nombres:	
11. Razón social: CIUDADELA PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE ETAPA I - PROPIEDAD HORIZONTAL		12. Cód. Dirección seccional: 3 2		91. Tarifa: %	
Si es una corrección indique: 23. Cód. anterior: 26. No. Formulario anterior: 90. Autotransacciones (Personas Jurídicas exoneradas de aportes (Art. 114-1 E.T.). Actividad económica principal:					
A título de impuesto sobre la renta y complementario					
Concepto		Base sujeta a retención para pagos o abonos en cuenta		Retenciones a título de renta	
Rentas de trabajo	27	0	52	0	0
Rentas de pensiones	28	0	53	0	0
Honorarios	29	0	54	0	0
Comisiones	30	0	55	0	0
Servicios	31	14,087,000	56	495,000	0
Rendimientos financieros e intereses	32	0	57	0	0
Amendamientos (Muebles e inmuebles)	33	0	58	0	0
Regalías y explotación de la propiedad intelectual	34	0	59	0	0
Dividendos y participaciones	35	0	60	0	0
Compras	36	864,000	61	22,000	0
Transacciones con tarjetas débito y crédito	37	0	62	0	0
Contratos de construcción	38	0	63	0	0
Enajenación de activos fijos de personas naturales ante notarios y autoridades de trámite	39	0	64	0	0
Loterías, rifas, apuestas y similares	40	0	65	0	0
Otros pagos sujetos a retención	41	0	66	0	0
Contribuyentes exonerados de aportes (art. 114-1 E.T.)	42	0	67	0	0
Ventas	43	0	68	0	0
Honorarios	44	0	69	0	0
Comisiones	45	0	70	0	0
Servicios	46	0	71	0	0
Rendimientos financieros	47	0	72	0	0
Pagos mensuales provisionales de carácter voluntario (hidrocarburos y demás productos mineros)	48	0	73	0	0
Otros conceptos	49	0	74	0	0
Pagos o abonos en cuenta al exterior a plazo sin convenio	50	0	75	0	0
Pagos o abonos en cuenta al exterior a plazo con convenio vigente	51	0	76	0	0
Menos retenciones practicadas en exceso o indebidas o por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas				77	0
Total retenciones renta y complementario				78	517,000
Retenciones practicadas por otros impuestos					
A título de IVA				79	0
A responsabilidades del impuesto sobre las ventas				80	0
Practicadas por servicios a no residentes o no domiciliados				81	0
Menos retenciones practicadas en exceso o indebidas o por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas				82	0
Total retenciones IVA				83	0
Retenciones impuesto timbre nacional				84	0
Retenciones impuesto nacional al consumo				85	0
Total retenciones				86	517,000
Sancciones				87	0
Total retenciones más sanciones				88	517,000
89. No. Identificación signatario		89. DV		90. Pago total \$ 0	
91. Cód. Representación		92. Especial de (Fec)		93. Fecha Acuse de Recibo	
Firma del declarante o de quien lo representa				94. Fecha Acuse de Recibo: 2019-07-11 / 05:03:35 PM	
95. Código Contador o Revisor Fiscal		96. Con salvedades		97. Número de identificación de la DIAN / Arqueo	
Firma Contador o Revisor Fiscal		98. Con salvedades		91000627602792	
99. No. Tarjeta profesional		2019		76931	


Es importante anotar que para noviembre 2019 no se presentó la declaración de retención en la fuente, es decir, esta pendiente por presentar y pagar.

También se realizaron dobles pagos de periodos por 2019, así:



DIAN		Recibo oficial de pago impuestos nacionales			PRIVADA	490	
1. Año 2019		2. Concepto 61		3. Período 8		4. Número de formulario 4910317783340	
Espacio reservado para la DIAN				 (413)7707212489984(8020) 000491031778334 0			
5. Número de Identificación Tributaria 9006375372		6. DV		7. Primer apellido		8. Segundo apellido	
9. Primer nombre		10. Otros nombres					
11. Razón social CIUDELA PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE ETAPA I - PROPIEDAD HORIZONTAL							12. Cód. Dirección seccional 3 2
24. Si es gran contribuyente, marque "X" <input type="checkbox"/>							
25. No. Título judicial		26. Fecha de depósito		27. Cuota No 1		28. De 1	
30. No. Acto oficial		31. Fecha del acto oficial		32. Fecha para el pago de este recibo		33. Cód. Título	
34. Valor pago sanción		35. Valor pago intereses de mora		36. Valor pago impuesto		37. No. de formulario 3502622235209	
38. Valor pago sanción		39. Valor pago intereses de mora		40. Valor pago impuesto		41. Valor total 1,277,000	
							
37. Tipo de Documento		38. Número de Identificación Tributaria (NIT)		39. DV		Apellidos y nombre del deudor solidario o subsidiario	
40. Primer apellido		41. Segundo apellido		42. Primer nombre		43. Otros nombres	
44. Razón social						45. Dirección	
46. Teléfono						47. Cód. Dpto.	
48. Cód. Ciudad/Municipio						49. Cód. Ciudad/Municipio	
988. Código deudor		989. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)		990. Pago total \$ 1,277,000			
Firma deudor solidario o subsidiario		2019-09-13/14:41:50		996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo			
				52999903049519			

20192204423944

En septiembre 21 de 2023, se paga por el periodo de agosto 2019 \$ 3.335.000

DIAN		Recibo oficial de pago impuestos nacionales			PRIVADA	490	
1. Año 2019		2. Concepto 61		3. Período 8		4. Número de formulario 4910729605401	
Espacio reservado para la DIAN				 (415)7707212489984(8020) 000491072960540 1			
5. Número de Identificación Tributaria 9006375372		6. DV 2		7. Primer apellido		8. Segundo apellido	
9. Primer nombre		10. Otros nombres		11. Razón social CIUDELA PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE ETAPA I - PROPIEDAD HORIZONTAL		12. Cód. Dirección seccional 3 2	
24. Si es gran contribuyente, marque "X" <input type="checkbox"/>		25. No. Título judicial		26. Fecha de depósito Año Mes Día		27. Cuota No 1 28. De 1	
30. No. Acto oficial		31. Fecha del acto oficial AAAA MM DD		32. Fecha para el pago de este recibo 20230824		33. Cód. Título USO OFICIAL	
29. No. de formulario 3502622235209		34. Valor pago sanción		35. Valor pago intereses de mora		36. Valor pago impuesto	
		0		2,058,000		1,277,000	
37. Tipo de Documento		38. Número de Identificación Tributaria (NIT)		39. DV		Apellidos y nombre del deudor solidario o subsidiario	
44. Razón social		40. Primer apellido		41. Segundo apellido		42. Primer nombre	
45. Dirección		46. Teléfono		47. Cód. Dpto.		48. Cód. Ciudad/Municipio	
988. Código deudor		997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción) 2023-09-21/16:15:01		989. Pago total \$ 3,335,000		996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo 32999803130034	
Firma deudor solidario o subsidiario							

En Noviembre 24 de 2025, se vuelve a pagar por el periodo agosto 2019 la suma de \$3.098.000

DIAN		Recibo oficial de pago impuestos nacionales			PRIVADA	490		
1. Año 2019		2. Concepto 61		3. Período 8		4. Número de formulario 4911055549797		
Espacio reservado para la DIAN				  <small>(415)7707212489984(8020)0004911055549797</small>				
5. Número de Identificación Tributaria 9006375372		6. DV 2	7. Primer apellido		8. Segundo apellido		9. Primer nombre	
11. Razón social CIUDADELA PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE ETAPA I - PROPIEDAD HORIZONTAL							12. Cód. Dirección seccional 3 2	
24. Si es gran contribuyente, marque "X" <input type="checkbox"/>								
25. No. Título judicial		26. Fecha de depósito		Año	Mes	Día	27. Cuota No 1	
							28. De 1	
						29. No. de formulario 350262235209		
30. No. Acto oficial		31. Fecha del acto oficial		32. Fecha para el pago de este recibo		33. Cód. Título		
		AAAA MM DD		USO OFICIAL		2 0 2 5 1 1 2 1 4		
Pagos	Valor pago sanción						34	0
	Valor pago intereses de mora						35	1,821,000
	Valor pago impuesto						36	1,277,000
AGAD								
37. Tipo de Documento		38. Número de Identificación Tributaria (NIT)		39. DV		Apellidos y nombre del deudor solidario o subsidiario		
						40. Primer apellido		
						41. Segundo apellido		
						42. Primer nombre		
						43. Otros nombres		
44. Razón social								
45. Dirección						46. Teléfono		
						47. Cód. Dpto.		
						48. Cód. Ciudad/Municipio		
985. Código deudor		997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción) 2 0 2 5 - 1 1 - 2 4 / 2 2 : 5 2 : 0 1		980. Pago total \$ 3,098,000				
Firma deudor solidario o subsidiario				996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo 32999803756297				

2 0 2 5 2 5 4 5 2 9 1 0 7 4



Formato de pago	(490) Recibo oficial de pago Impuestos Nacionales
Concepto	TODOS
Año	2024
Período	
Estado:	<input checked="" type="radio"/> Pagado <input type="radio"/> Pendiente
Medio de Pago:	<input checked="" type="radio"/> Electrónico <input type="radio"/> Bancos



Número de Documento	Concepto	Año	Período	Fecha Límite Pago	Total a pagar
<input type="radio"/> 4910902150804	RETENCION ATITULO DE RENTA	2024	12	20250128	588.000
<input type="radio"/> 4910902151906	RETENCION ATITULO DE RENTA	2024	10	20250128	371.000
<input type="radio"/> 4910889553308	RETENCION ATITULO DE RENTA	2024	11	20241218	784.000
<input type="radio"/> 4910889794501	RETENCION ATITULO DE RENTA	2024	8	20241018	272.000
<input type="radio"/> 4910888595718	RETENCION ATITULO DE RENTA	2024	8	20241016	271.000
<input type="radio"/> 4910887875021	RETENCION ATITULO DE RENTA	2024	9	20241015	2.023.000
<input type="radio"/> 4910887901114	RETENCION ATITULO DE RENTA	2024	9	20241015	2.023.000
<input type="radio"/> 4910840445966	RETENCION ATITULO DE RENTA	2024	5	20240827	990.000
<input type="radio"/> 4910840459007	RETENCION ATITULO DE RENTA	2024	6	20240827	884.000
<input type="radio"/> 4910840462877	RETENCION ATITULO DE RENTA	2024	7	20240827	289.000

Anterior 1 2 Siguiete



Formato de pago	(490) Recibo oficial de pago Impuestos Nacionales
Concepto	TODOS
Año	2024
Período	
Estado:	<input checked="" type="radio"/> Pagado <input type="radio"/> Pendiente
Medio de Pago:	<input checked="" type="radio"/> Electrónico <input type="radio"/> Bancos





Número de Documento	Concepto	Año	Período	Fecha Límite Pago	Total a pagar
<input type="radio"/> 4910808378866	RETENCION ATITULO DE RENTA	2024	4	20240523	1.990.000
<input type="radio"/> 4910791040861	RETENCION ATITULO DE RENTA	2024	3	20240418	2.005.000
<input type="radio"/> 4910785285599	RETENCION ATITULO DE RENTA	2024	2	20240322	3.073.000
<input type="radio"/> 4910777228674	RETENCION ATITULO DE RENTA	2024	1	20240220	3.015.000

Anterior 2 2 Siguiete





Para el año 2024

Las declaraciones de retencion en la fuente fueron presentadas y pagadas oportunamente, sin embargo, se realizaron dobles pagos en los meses de agosto y septiembre de 2024, asi:

DIAN		Recibo oficial de pago impuestos nacionales			PRIVADA	490	
1. Año 2024		2. Concepto 61		3. Período 8			
Espacio reservado para la DIAN				4. Número de formulario 4910868595718			
							
5. Número de Identificación Tributaria 9006375372		6. DV 2	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
11. Razón social CIUDADELA PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE ETAPA I - PROPIEDAD HORIZONTAL						12. Cód. Dirección seccional 32	
24. Si es gran contribuyente, marque "X" <input type="checkbox"/>							
25. No. Título judicial		26. Fecha de depósito		27. Cuota No 1	28. De 1	29. No. de formulario 3510605925223	
30. No. Acto oficial		31. Fecha del acto oficial		32. Fecha para el pago de este recibo USO OFICIAL: 20241018		33. Cód. Título	
Pagos						34	0
Valor pago sanción						35	5,000
Valor pago intereses de mora						36	266,000
Valor pago impuesto							
AGAD							
37. Tipo de Documento		38. Número de Identificación Tributaria (NIT)		39. DV			
44. Razón social		40. Primer apellido		41. Segundo apellido	42. Primer nombre	43. Otros nombres	
45. Dirección		46. Teléfono		47. Cód. Dato	48. Cód. Ciudad/Municipio		
988. Código deudor <input type="checkbox"/>		997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción) 2024-10-18/15:22:51			980. Pago total \$ 271,000		
Firma deudor solidario o subsidiario		996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo 32999803418425					
20243176740534							

En octubre 18 de 2024, a las 10:19:54, se paga nuevamente el periodo de agosto de 2024



DIAN		Recibo oficial de pago impuestos nacionales			PRIVADA	490		
1. Año 2024		2. Concepto 61		3. Período 8		4. Número de formulario 4910869794501		
Espacio reservado para la DIAN				  <small>(415)7707212489984(8020)0004910869794501</small>				
5. Número de Identificación Tributaria 9006375372		6. DV 2	7. Primer apellido		8. Segundo apellido		9. Primer nombre	
11. Razón social CIUDADELA PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE ETAPA I - PROPIEDAD HORIZONTAL							12. Cód. Dirección seccional 3 2	
24. Si es gran contribuyente, marque "X" <input type="checkbox"/>								
25. No. Título judicial		26. Fecha de depósito		Año	Mes	Día	27. Cuota No 1	
							28. De 1	
						29. No. de formulario 3510605925223		
30. No. Acto oficial		31. Fecha del acto oficial		32. Fecha para el pago de este recibo		33. Cód. Título		
		AAAA MM DD		USO OFICIAL		2 0 2 4 1 0 1 8		
Pagos	Valor pago sanción						34	0
	Valor pago intereses de mora						35	6,000
	Valor pago impuesto						36	266,000
AGAD								
37. Tipo de Documento		38. Número de Identificación Tributaria (NIT)		39. DV		Apellidos y nombre del deudor solidario o subsidiario		
						40. Primer apellido		
						41. Segundo apellido		
						42. Primer nombre		
						43. Otros nombres		
44. Razón social								
45. Dirección								
46. Teléfono				47. Cód. Dpto.		48. Cód. Ciudad/Municipio		
985. Código deudor		997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción) 2 0 2 4 - 1 0 - 1 8 / 1 0 : 1 9 : 5 4				980. Pago total \$ 272,000		
Firma deudor solidario o subsidiario						996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo 32999803421330		

2 0 2 4 2 6 8 3 4 0 2 4 1 8



DIAN		Recibo oficial de pago impuestos nacionales			PRIVADA	490	
1. Año 2024		2. Concepto 61		3. Período 9		4. Número de formulario 4910867875021	
Espacio reservado para la DIAN				 (415)7707212489984(8020)0004910867875021			
5. Número de Identificación Tributaria 9006375372		6. DV		7. Primer apellido		8. Segundo apellido	
9. Primer nombre		10. Otros nombres		11. Razón social CIUDADELA PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE ETAPA I - PROPIEDAD HORIZONTAL		12. Cód. Dirección seccional 3 2	
24. Si es gran contribuyente, marque "X" <input type="checkbox"/>		25. No. Título judicial		26. Fecha de depósito		27. Cuota No 1 De 1	
30. No. Acto oficial		31. Fecha del acto oficial		32. Fecha para el pago de este recibo		33. Cód. Título 3510608664777	
34. Valor pago sanción		35. Valor pago intereses de mora		36. Valor pago impuesto		37. Cód. Título	
						0	
						0	
						2,023,000	
37. Tipo de Documento		38. Número de Identificación Tributaria (NIT)		39. DV		39. DV	
44. Razón social		40. Primer apellido		41. Segundo apellido		42. Primer nombre	
45. Dirección		46. Teléfono		47. Cód. Dpto.		48. Cód. Ciudad/Municipio	
988. Código deudor		997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción) 2024-10-15 17:47:52		990. Pago total \$ 2,023,000		996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo 32999803416842	
Firma deudor solidario o subsidiario							

En octubre 15 de 2024 a la 18:07:38, se paga nuevamente el periodo de septiembre 2024

DIAN		Recibo oficial de pago impuestos nacionales			PRIVADA	490	
1. Año 2024		2. Concepto 61		3. Período 9		4. Número de formulario 4910867901114	
Espacio reservado para la DIAN		 					
5. Número de Identificación Tributaria 9006375372		6. DV 2	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
11. Razón social CIUDELA PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE ETAPA I - PROPIEDAD HORIZONTAL							12. Cód. Dirección seccional 32
24. Si es gran contribuyente, marque "X" <input type="checkbox"/>							
25. No. Título judicial		26. Fecha de depósito		Año 2024	Mes 10	Día 10	29. No. de formulario 3510608664777
30. No. Acto oficial		31. Fecha del acto oficial		32. Fecha para el pago de este recibo 20241010		33. Cód. Título USO OFICIAL	
34. Valor pago sanción		35. Valor pago intereses de mora		36. Valor pago impuesto		37. Total	
						0	
						0	
						2,023,000	
AGAD							
37. Tipo de Documento		38. Número de Identificación Tributaria (NIT)		39. DV			
40. Primer apellido		41. Segundo apellido		42. Primer nombre		43. Otros nombres	
44. Razón social							
45. Dirección				46. Teléfono		47. Cód. Dpto.	48. Cód. Ciudad/Municipio
988. Código deudor		997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción) 2024-10-15 18:07:38			990. Pago total \$ 2,023,000		
Firma deudor solidario o subsidiario		996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo 32999803416900					

20242044023647



Formato de pago	(490) Recibo oficial de pago Impuestos Nacionales
Concepto	TODOS
Año	2025
Período	
Estado:	<input checked="" type="radio"/> Pagado <input type="radio"/> Pendiente
Medio de Pago:	<input checked="" type="radio"/> Electrónico <input type="radio"/> Bancos
<input type="button" value="Buscar"/>	

	Número de Documento	Concepto	Año	Período	Fecha Límite Pago	Total a pagar
<input type="radio"/>	4910988025503	RETENCION ATITULO DE RENTA	2025	6	20250919	944.000
<input type="radio"/>	4910988059825	RETENCION ATITULO DE RENTA	2025	7	20250919	17.137.000
<input type="radio"/>	4910946339235	RETENCION ATITULO DE RENTA	2025	4	20250627	1.505.000
<input type="radio"/>	4910946354788	RETENCION ATITULO DE RENTA	2025	5	20250627	892.000
<input type="radio"/>	4910923895083	RETENCION ATITULO DE RENTA	2025	2	20250424	2.138.000
<input type="radio"/>	4910923898337	RETENCION ATITULO DE RENTA	2025	3	20250424	2.789.000

Anterior 1 1 Siguiente

Para el año 2025 no fue presentada ni pagada la retencion de enero 2025




La retencion en la fuente de agosto 2025 fue presentada y no se ha pagado



La retencion en la fuente de septiembre 2025 fue presentada y no se ha pagado




La retencion en la fuente de octubre 2025 fue presentada y no se ha pagado

La retencion en la fuente de noviembre 2025 fue presentada esta pendiente de pago vence el 18 de diciembre de 2025.



Es de resaltar que la administracion realizo erradamente los pagos, es decir, estos fueron aplicados doble vez en noviembre 24 de 2025 al periodo de agosto 2019 por \$3.098.000.

DIAN		Declaración retenciones en la fuente			PRIVADA	350
1. Año 2025		3. Período B		4. Número de formulario 3510649720568		
Espacio reservado para la DIAN		 				
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 6 3 7 5 3 7		2				
11. Razón social CIUADELA PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE ETAPA I - PROPIEDAD HORIZONTAL						12. Cód. Dirección seccional 3 2
Si es una corrección indique: 25. Cód.		26. No. Formulario anterior		27. Automatenedores Personas Jurídicas exonerados de aportes (Art. 114-1 E.T. Actividad económica principal)		28. Tarifa
Concepto	A personas jurídicas			A personas naturales		
	Base sujeta a retención para pagos ó abonos en cuenta		Retenciones a título de renta	Base sujeta a retención para pagos ó abonos en cuenta		Retenciones a título de renta
Rentas de trabajo				77	0	93
Rentas de pensiones				78	0	94
Honorarios	29	0	42	79	0	95
Comisiones	30	0	43	80	0	96
Servicios	31	11,430,000	44	81	4,327,000	97
Rendimientos financieros e intereses	32	0	45	82	0	98
Arrendamientos (Muebles e inmuebles)	33	0	46	83	0	99
Regalías y explotación de la propiedad intelectual	34	0	47	84	0	100
Dividendos y participaciones	35	0	48	85	0	101
Compras	36	1,365,000	49	86	7,408,000	102
Transacciones con tarjetas débito y crédito	37	0	50	87	0	103
Contratos de construcción	38	0	51	88	0	104
Enajenación de activos fijos de per. naturales ante notarios y autoridades de tránsito				89	0	105
Loterías, rifas, apuestas y similares	39	0	52	90	0	106
Hidrocarburos, carbón y demás productos mineros	40	0	53	91	0	107
Otros pagos sujetos a retención	41	0	54	92	0	108
Pagos o abonos en cuenta al exterior a países sin convenio	55	0	57	109	0	111
Pagos o abonos en cuenta al exterior a países con convenio vigente	56	0	58	110	0	112
Contribuyentes exonerados de aportes (art. 114-1 E.T.)	59	0	68			
Ventas	60	0	69	113	0	121
Honorarios	61	0	70	114	0	122
Comisiones	62	0	71	115	0	123
Servicios	63	0	72	116	0	124
Rendimientos financieros	64	0	73	117	0	125
Pagos men. provisionales de car. vol. hidrocarburos y demás prod. mineros	65	0	74	118	0	126
Exportación de hidrocarburos, carbón y demás productos mineros	66	0	75	119	0	127
Otros conceptos	67	0	76	120	0	128
Menos retenciones practicadas en exceso o indebidas o por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas						129
Total retenciones renta y complementario						130
Retenciones practicadas por otros impuestos						821,000
A título de IVA						
A responsables del impuesto sobre las ventas						131
Practicadas por servicios a no residentes o no domiciliados						132
Menos retenciones practicadas en exceso o indebidas o por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas						133
Total retenciones IVA						134
Retenciones impuesto timbre nacional						135
Total retenciones						136
Sanciones						137
Total retenciones más sanciones						138
821,000						
139. No. Identificación signatario		140. DV		980. Pago total \$ 0		
981. Cód. Representación		997. Espacio de sello		995. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo		
Firma del declarante o de quien lo representa				91900361577205		
982. Código Contador o Revisor Fiscal		2025-09-17 / 10:44:59 PM				
Firma Contador o Revisor Fiscal		202		Fecha Acuse de Recibo		
983. No. Tarjeta profesional		5 9				
2 0 2 5 4 0 0 9 4 9 3 1 6 9						

DIAN		Declaración retenciones en la fuente		PRIVADA	350	
1. Año 2025		3. Período 9		4. Número de formulario 3510654372500		
Espacio reservado para la DIAN		 (415)7707212489984(8020)000351065437250 0				
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 6 3 7 5 3 7 2						
11. Razón social CIUDADELA PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE ETAPA I - PROPIEDAD HORIZONTAL					12. Cód. Dirección seccional 3 2	
Si es una corrección indique: 25. Cód.		26. No. Formulario exterior	27. Autorretenedores Personas Jurídicas exonerados de aportes (Art. 114-1 E.T. Actividad económica principal)		28. Tarifa	
Concepto	A personas jurídicas		A personas naturales			
	Base sujeta a retención para pagos ó abonos en cuenta	Retenciones a título de renta	Base sujeta a retención para pagos ó abonos en cuenta	Retenciones a título de renta		
Rentas de trabajo			77	0	93	
Rentas de pensiones			78	0	94	
Honorarios	29 0	42 0	79	0	95	
Comisiones	30 0	43 0	80	0	96	
Servicios	31 18,960,000	44 592,000	81	15,958,000	97 697,000	
Rendimientos financieros e intereses	32 0	45 0	82	0	98	
Arrendamientos (Muebles e inmuebles)	33 0	46 0	83	235,000	99 9,000	
Regalías y explotación de la propiedad intelectual	34 0	47 0	84	0	100	
Dividendos y participaciones	35 0	48 0	85	0	101	
Compras	36 529,000	49 13,000	86	0	102	
Transacciones con tarjetas débito y crédito	37 0	50 0	87	0	103	
Contratos de construcción	38 0	51 0	88	0	104	
Enajenación de activos fijos de per. naturales ante notarios u autoridades de tránsito			89	0	105	
Loterías, rifas, apuestas y similares	39 0	52 0	90	0	106	
Hidrocarburos, carbón y demás productos mineros	40 0	53 0	91	0	107	
Otros pagos sujetos a retención	41 0	54 0	92	0	108	
Pagos ó abonos en cuenta al exterior a países sin convenio	55 0	57 0	109	0	111	
Pagos ó abonos en cuenta al exterior a países con convenio vigente	56 0	58 0	110	0	112	
Contribuyentes exonerados de aportes (art. 114-1 E.T.)	59 0	68 0				
Ventas	60 0	69 0	113	0	121	
Honorarios	61 0	70 0	114	0	122	
Comisiones	62 0	71 0	115	0	123	
Servicios	63 0	72 0	116	0	124	
Rendimientos financieros	64 0	73 0	117	0	125	
Pagos men. provisionales de carbol (hidrocarburos y demás prod. mineros)	65 0	74 0	118	0	126	
Exportación de hidrocarburos, carbón y demás productos mineros	66 0	75 0	119	0	127	
Otros conceptos	67 0	76 0	120	0	128	
Menos retenciones practicadas en exceso o indebidas o por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas					129	0
Total retenciones renta y complementario					130	1,311,000
Retenciones practicadas por otros impuestos						
A responsables del impuesto sobre las ventas					131	0
Practicadas por servicios a no residentes o no domiciliados					132	0
Menos retenciones practicadas en exceso o indebidas o por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas					133	0
Total retenciones IVA					134	0
Retenciones impuesto timbre nacional					135	0
Total retenciones					136	1,311,000
Sanciones					137	0
Total retenciones más sanciones					138	1,311,000
139. No. Identificación signatario		140. DV		980. Pago total \$ 0		
981. Cód. Representación <input type="checkbox"/>		997. Espacio de sello de la DIAN (Fecha)		995. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo		
Firma del declarante o de quien lo representa		 2025-10-20 / 07:06:44 PM Fecha Acuse de Recibo 2 0 2 4 4 Firmado		91900395283808		
982. Código Contador o Revisor Fiscal <input type="checkbox"/>		983. No. Tarjeta profesional 20254058872165				
Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades <input type="checkbox"/>						

DIAN		Declaración retenciones en la fuente			PRIVADA	350
1. Año 2025		3. Período 10		4. Número de formulario 3510658114731		
Espacio reservado para la DIAN		 				
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9006375372		6. DV 2	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
11. Razón social CIUDADELA PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE ETAPA I - PROPIEDAD HORIZONTAL		12. Cód. Dirección seccional 3 2				
Si es una corrección indique: 25. Cód. anterior		26. No. Formulario anterior		27. Autorretenedores Personas Jurídicas exonerados de aportes (Art. 114-1 E.T.) Actividad económica principal		28. Tarifa
Concepto	A personas jurídicas		A personas naturales			
	Base sujeta a retención para pagos ó abonos en cuenta	Retenciones a título de renta	Base sujeta a retención para pagos ó abonos en cuenta	Retenciones a título de renta		
Rentas de trabajo			77	0 93		
Rentas de pensiones			78	0 94		
Honorarios	29	0 42	79	0 95		
Comisiones	30	0 43	80	0 96		
Servicios	31	19,566,000 44	81	23,326,000 97		
Rendimientos financieros e intereses	32	0 45	82	0 98		
Arrendamientos (Muebles e inmuebles)	33	0 46	83	1,758,000 99		
Regalías y explotación de la propiedad intelectual	34	0 47	84	0 100		
Dividendos y participaciones	35	0 48	85	0 101		
Compras	36	895,000 49	86	2,296,000 102		
Transacciones con tarjetas débito y crédito	37	0 50	87	0 103		
Contratos de construcción	38	0 51	88	0 104		
Enajenación de activos fijos de per. naturales ante notarios y autoridades de tránsito			89	0 105		
Loterías, rifas, apuestas y similares	39	0 52	90	0 106		
Hidrocarburos, carbón y demás productos mineros	40	0 53	91	0 107		
Otros pagos sujetos a retención	41	0 54	92	0 108		
Pagos o abonos en cuenta al exterior a países sin convenio	55	0 57	109	0 111		
Pagos o abonos en cuenta al exterior a países con convenio vigente	56	0 58	110	0 112		
Contribuyentes exonerados de aportes (art. 114-1 E.T.)	59	0 68				
Autoretenciones						
Veritas	60	0 69	113	0 121		
Honorarios	61	0 70	114	0 122		
Comisiones	62	0 71	115	0 123		
Servicios	63	0 72	116	0 124		
Rendimientos financieros	64	0 73	117	0 125		
Pagos en provisiones de car vol (hidrocarburos y demás prod mineros)	65	0 74	118	0 126		
Exportación de hidrocarburos, carbón y demás productos mineros	66	0 75	119	0 127		
Otros conceptos	67	0 76	120	0 128		
Menos retenciones practicadas en exceso o indebidas o por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas				129	0	
Total retenciones renta y complementario				130	1,912,000	
Retenciones practicadas por otros impuestos						
A responsables del impuesto sobre las ventas				131	0	
Practicadas por servicios a no residentes o no domiciliados				132	0	
Menos retenciones practicadas en exceso o indebidas o por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas				133	0	
Total retenciones IVA				134	0	
Retenciones impuesto timbre nacional				135	0	
Total retenciones				136	1,912,000	
Sanciones				137	0	
Total retenciones más sanciones				138	1,912,000	
139. No. Identificación signatario		140. DV		980. Pago total \$ 0		
961. Cód. Representación		997. Espacio de sello		995. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo		
Firma del declarante o de quien lo representa				91900405285782		
962. Código Contador o Revisor Fiscal						
Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades		2025-11-20 / 04:09:51 PM				
963. No. Tarjeta profesional	20251574968324	Fecha Acuse de Recibo				



DIAN		Declaración retenciones en la fuente			PRIVADA	350
1. Año 2025		3. Período 11		4. Número de formulario 3510661214273		
Espacio reservado para la DIAN		 				
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 6 3 7 5 3 7 2						
11. Razón social		12. Cód. Dirección seccional				
CIUDADELA PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE ETAPA I - PROPIEDAD HORIZONTAL		3 2				
Si es una corrección indique: 25. Cód.		26. No. Formulario anterior		27. Automotrices Personas Jurídicas exoneradas de aportes (Art. 114-1 E.T.) Actividad económica principal		28. Tarifa
Concepto	A personas jurídicas				A personas naturales	
	Base sujeta a retención para pagos o abonos en cuenta		Retenciones a título de renta		Retenciones a título de renta	
Rentas de trabajo				77	0	93
Rentas de pensiones				78	0	94
Honorarios	29	0	42	79	6,000,000	95
Comisiones	30	0	43	80	0	96
Servicios	31	13,696,000	44	81	13,789,000	97
Rendimientos financieros e intereses	32	0	45	82	0	98
Arrendamientos (Muebles e inmuebles)	33	0	46	83	0	99
Regalías y explotación de la propiedad intelectual	34	0	47	84	0	100
Dividendos y participaciones	35	0	48	85	0	101
Compras	36	2,464,000	49	86	3,346,000	102
Transacciones con tarjetas débito y crédito	37	0	50	87	0	103
Contratos de construcción	38	0	51	88	0	104
Enajenación de activos fijos de per. naturales ante notarios y autoridades de tránsito				89	0	105
Loterías, rifas, apuestas y similares	39	0	52	90	0	106
Hidrocarburos, carbón y demás productos mineros	40	0	53	91	0	107
Otros pagos sujetos a retención	41	0	54	92	0	108
Pagos o abonos en cuenta al exterior a países sin convenio	55	0	57	109	0	111
Pagos o abonos en cuenta al exterior a países con convenio vigente	56	0	58	110	0	112
Contribuyentes exonerados de aportes (Art. 114-1 E.T.)	59	0	68			
Ventas	60	0	69	113	0	121
Honorarios	61	0	70	114	0	122
Comisiones	62	0	71	115	0	123
Servicios	63	0	72	116	0	124
Rendimientos financieros	64	0	73	117	0	125
Pagos min. proveedores de cal. vol. (hidrocarburos y demás prod. mineros)	65	0	74	118	0	126
Exportación de hidrocarburos, carbón y demás productos mineros	66	0	75	119	0	127
Otros conceptos	67	0	76	120	0	128
Menos retenciones practicadas en exceso o indebidas o por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas						129
Total retenciones renta y complementario						130
Retenciones practicadas por otros impuestos						
A responsables del impuesto sobre las ventas						131
Practicadas por servicios a no residentes o no domiciliados						132
Menos retenciones practicadas en exceso o indebidas o por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas						133
Total retenciones IVA						134
Retenciones impuesto timbre nacional						135
Total retenciones						136
Sancciones						137
Total retenciones más sanciones						138
139. No. Identificación signatario						140. DV
981. Cód. Representación		987. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora		980. Pago total \$		
Firma del declarante o de quien lo representa		(Fecha efectiva de la transacción)		0		
982. Código Contador o Revisor Fiscal		996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo				
Firma Contador o Revisor Fiscal		91900410834747				
983. No. Tarjeta profesional						

20250449339913



Por lo anterior, solicito de manera urgente, y antes del cierre fiscal 2025, se proceda a conciliar con la DIAN, las declaraciones de retención en la fuente periodo 2019-2024 y 2025.

Situación de pagos duplicados en declaraciones de retención en la fuente – Año gravable 2019, 2024 y 2025

En ejercicio de las funciones establecidas en la Ley 43 de 1990, el Código de Comercio y el reglamento de propiedad horizontal, se realizó la revisión de las obligaciones tributarias correspondientes a las declaraciones de retención en la fuente del año gravable 2019, 2024 y 2025, con el fin de verificar su correcta presentación, pago y registro contable.

Como resultado de dicha revisión, se evidenció que algunas declaraciones correspondientes a períodos del año 2019, 2024 y 2025 fueron objeto de pagos repetidos en vigencias posteriores, situación que generó diferencias entre los valores declarados, los pagos efectivamente realizados y los saldos reflejados en la contabilidad de la copropiedad.

Esta situación se originó, principalmente, por errores en la identificación de los períodos ya cancelados y por la falta de una conciliación periódica entre las declaraciones presentadas, los recibos oficiales de pago (Formulario 490) y los estados de cuenta emitidos por la DIAN.

Una vez efectuado el cruce detallado de la información, se determinó la existencia de pagos en exceso y/o pagos indebidos, los cuales no constituyen un mayor gasto para la copropiedad, sino un derecho a favor frente a la DIAN, susceptible de ser recuperado mediante compensación con obligaciones tributarias vigentes o solicitud de devolución, de conformidad con la normatividad tributaria vigente. También se detectó la no presentación y pago oportuno de algunos periodos.

Desde el punto de vista contable, se recomienda reclasificar dichos valores como un activo por impuestos a favor, eliminando cualquier afectación indebida en los resultados de los períodos en los cuales se efectuaron los pagos duplicados.

En consecuencia, se recomienda a la Administración:

1. Mantener actualizada la conciliación de las declaraciones de retención en la fuente.



2. Adelantar el trámite de compensación o devolución de los valores pagados en exceso.
3. Fortalecer los controles internos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones tributarias, con el fin de evitar la repetición de este tipo de situaciones.

FORMATO DE CONCILIACION RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2019

Período	Valor Declarado	Fecha Declaración	Valor Pagado Inicial	Fecha Pago Inicial	Pagos Posteriores	Año del Pago	Total Pagado	Diferencia (Pago en Exceso / Faltante)	Observaciones
ene-19									
feb-19									
mar-19									
abr-19									
may-19									
jun-19									
jul-19									
ago-19									
sep-19									
oct-19									
nov-19									
dic-19									

Resumen de la conciliación

Concepto	Valor
Total valor declarado 2019	
Total valor pagado	
Total pagos duplicados	
Saldo a favor DIAN	
Saldo pendiente por pagar	
Elaboró: _____	
Revisó: Contador Público	
Revisó y Certificó: Revisor Fiscal	



La ejecución minuciosa del trabajo de auditoría se ha llevado a cabo con meticulosidad, basándonos en la exhaustiva revisión de los documentos procesados, archivados y/o registrados por el **Conjunto Residencial Ciudadela Parque Central De Occidente Etapa 1 P.H.** Este informe se erige sobre la totalidad de los documentos contables proporcionados, donde cada detalle ha sido sometido a un riguroso escrutinio.

Cabe destacar que esta auditoría se efectuó con independencia y objetividad, asegurando la imparcialidad en la evaluación de la información financiera. Los resultados obtenidos se presentan con transparencia y claridad en este informe, con la finalidad de proporcionar a la administración y demás partes interesadas una herramienta precisa para la toma de decisiones informadas y el fortalecimiento del control interno.

Cordialmente,

MARISOL MORALES RIOS
Contadora Pública T.P. 68.716-T.P.
Informes De Revisoría Fiscal / Consejo De Administración
Diciembre 14 de 2025

